



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	
DEPARTAMENTO		
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Dibujo 1: Geometría y Percepción / Dibujo 2: Expresión y comunicación / Dibujo y Máquina (Grado en fundamentos de arquitectura). Perfil investigador: Tutela de bienes inmuebles del patrimonio cultural mediante modelos digitales de información patrimonial HBIM.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/04/2021	23/04/2021	6/27/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

CHIAR NAVARRO MARIA
PILAR - DNI
Firmado digitalmente por CHIAR NAVARRO MARIA PILAR - DNI
Fecha: 2021.05.26 13:26:16 +02'00'

Jorge Luis García
Valdecabres
Firmado digitalmente por Jorge Luis García Valdecabres
Fecha: 2021.05.26 13:28:45 +02'00'

LINARES GOMEZ
DEL PULGAR MARIA
DE LAS MERCEDES
Firmado digitalmente por LINARES GOMEZ DEL PULGAR DEL PULGAR MARIA DE LAS MERCEDES
Fecha: 2021.05.26 13:33:02 +02'00'

AMPLIATO BRIONES
ANTONIO LUIS
Firmado digitalmente por AMPLIATO BRIONES ANTONIO LUIS
Fecha: 2021.05.26 13:39:43 +02'00'

AREVALO RODRIGUEZ FEDERICO
MANUEL
Firmado digitalmente por AREVALO RODRIGUEZ FEDERICO MANUEL
Fecha: 2021.05.26 17:05:30 +02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los méritos se valorarán considerando su adecuación a los perfiles docente e investigador de la plaza objeto de concurso:

1. Historial académico: hasta 5 puntos

Se valorará:

- Historial.
- Acreditación oficial de idioma para la docencia en inglés
- Otros méritos relevantes de formación relacionados con el perfil de la plaza.

2. Historial y experiencia docente: hasta 25 puntos

Se valorará:

- Docencia en asignaturas del perfil docente de la plaza.
- Docencia en otras asignaturas del área de conocimiento y titulación.
- Docencia en postgrado oficial.
- Docencia internacional impartida en inglés.
- Docencia en cursos de especialización profesional, formación permanente y extensión universitaria.
- Evaluaciones de la actividad docente.
- Coordinación académica y de asignaturas.
- Participación en proyectos de innovación docente, planes y equipos de trabajo relacionados con EEES.
- Publicaciones de carácter docente.
- Participación (organizador/coordinador/ponente/asistente) en jornadas o seminarios de carácter docente.
- Elaboración de material docente.
- Otros méritos docentes.

3. Historial y experiencia investigadora: hasta 25 puntos

Se valorará:

- Publicaciones científicas en revistas indexadas con revisión por pares. Se valorarán preferentemente las aportaciones a revistas indexadas en JCR y en menor medida en SJR. Se valorarán indicios de calidad (cuartil, índice H, nº citas).
- Publicaciones científicas en libros y capítulos de libros (indexados y con revisión por pares). Se valorarán indicios de calidad (carácter internacional, proceso de selección de originales, indexación en SPI).
- Participación en proyectos de I+D+i, financiados en convocatorias competitivas.
- Contribuciones a congresos internacionales y nacionales. Se valorarán indicios de calidad (contribuciones como ponente inaugural invitado, moderador, periodicidad del congreso).
- Estancias en universidades o centros de investigación de prestigio financiadas en convocatorias competitivas.
- Experiencia en evaluación y revisión de artículos de I+D+i en revistas indexadas.
- Tesis doctorales dirigidas o en dirección.
- Otros méritos relevantes de investigación.

M. Arevalo

AMPLIATO BRION
ANTONIO LUIS
2021.05.26 13:40:14 +02'00'

CHIAS NAVARRO
MARIA PILAR -
DN'

Firmado digitalmente por
CHIAS NAVARRO MARIA
PILAR - DNI
Fecha: 2021.05.26
13:26:37 +02'00'

Jorge Luis
García
Valdecabres

Firmado digitalmente
por Jorge Luis García
Valdecabres
Fecha: 2021.05.26
13:29:10 +02'00'

LINARES GOMEZ DEL
PULGAR MARIA DE LAS
MERCEDES

Firmado digitalmente por LINARES
GOMEZ DEL PULGAR MARIA DE LAS
MERCEDES
Fecha: 2021.05.26 13:34:03 +02'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Arevalo

Firmado digitalmente por
AREVALO RODRIGUEZ
EMERSON MANUEL -

Fecha: 2021.05.26 17:05:55
+02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: hasta 4 puntos

Se valorará:

- Cargos desempeñados y colaboraciones con empresas e instituciones.
- Participación en proyectos, convenios o contratos de I+D+i con empresas e instituciones.
- Informes y dictámenes de relevancia para empresas e instituciones.
- Experiencia en intervención estructural en arquitectura: diseño, revisión y control.
- Otros méritos de transferencia de conocimiento relacionados con el perfil de la plaza.

5. Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta 4 puntos

Se valorará:

- Cargos unipersonales de gestión.
- Pertenencia a Comisiones y órganos colegiados.
- Otros méritos en gestión universitaria.

6. Capacidad para la exposición y el debate: hasta 5 puntos

Se valorarán las habilidades u oficio, tanto relativas a la propia docencia como al desempeño profesional en los aspectos relacionados con la plaza.

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 15 puntos

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador: hasta 15 puntos

Se valorará:

- Originalidad, calidad e impacto esperado de los proyectos propuestos.
- Nivel de definición de los métodos y planteamientos.
- Las aplicaciones prácticas de los proyectos propuestos y las posibilidades de transferencia a la sociedad que pudieran derivarse del mismo.

9. Otros méritos: hasta 2 puntos

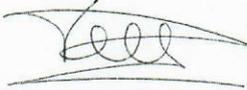
Sevilla, a 26 de mayo de 2021

Presidente/a,

 AMPLIATO BRIONES
ANTONIO LUIS
2021.05.26 13:41:11 +02'00'

Fdo.: Antonio Luis Ampliato Briones

Vocal Secretario/a,

 Firmado digitalmente por
AREVALO RODRIGUEZ FEDERICO
MANUEL
Fecha: 2021.05.26 13:00:52
+02'00'

Fdo.: Federico M. Arévalo Rodríguez

Vocal primero/a,

CHIAS NAVARRO
MARIA PILAR - DNI
Firmado digitalmente por CHIAS
NAVARRO MARIA PILAR - DNI
Fecha: 2021.05.26 13:16:08
+02'00'

Fdo.: Pilar Chías Navarro

Vocal segundo/a,

Jorge Luis
García
Valldecabres
Firmado digitalmente
por Jorge Luis García
Valldecabres
Fecha: 2021.05.26
13:29:30 +02'00'

Fdo.: Jorge García Valldecabres

Vocal tercero/a,

LINARES GOMEZ
DEL PULGAR MARIA
DE LAS MERCEDES -
Firmado digitalmente por
LINARES GOMEZ DEL
PULGAR MARIA DE LAS
MERCEDES -
Fecha: 2021.05.26
13:34:48 +02'00'

Fdo.: Mercedes Linares Gómez del Pulgar